

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 95 de 2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Juan Jesús Fraile Carrasco contra la empresa Stanford West S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Autos: ejecución número 95 de 2011

Auto: En Talavera de la Reina a 20 de mayo de 2011.

Parte dispositiva

No haber lugar a declarar resuelta la relación laboral entre Juan Jesús Fraile Carrasco y la empresa Stanford West S.L., inicie la vía de apremio frente a la empresa Stanford West S.L. por la cantidad de 2.689,61 euros en concepto de indemnización, y de 5.315,94 euros, en concepto de salarios de tramitación desde la fecha del despido hasta la notificación de la sentencia.

Notifíquese la presente resolución a las partes haciéndoles saber que contra ella se puede interponer recurso de reposición a presentar ante este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes a recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184.1 de la L.P.L.).

Así lo acuerda, manda y firma, María del Carmen Pozuelo Sánchez, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número 3 de Toledo, sede en Talavera de la Reina. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Stanford West S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Talavera de la Reina a 13 de junio de 2011.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.- 5860